



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:33895/2017

CÓRDOBA, 28 DIC 2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la renovación del pase en comisión de la Ab. Esp. María Fernanda COCCO, legajo 80524, agente de un cargo de la Categoría Tres – Agrupamiento Administrativo (cód. 3663/1) de la Secretaría de Gestión Institucional a la Facultad de Derecho; atento la conformidad prestada por ambas Dependencia, lo informado a fs. 8 por la Dirección General de Personal,

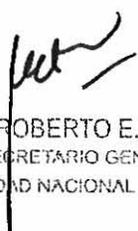
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Disponer la renovación del pase en comisión de la Ab. Esp. María Fernanda COCCO, legajo 80524, agente de un cargo de la Categoría Tres – Agrupamiento Administrativo (cód. 3663/1) de la Secretaría de Gestión Institucional a la Facultad de Derecho, a partir del 18 de julio de 2017 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO S. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2598

2598